



ABOGADOS ACCIDENTES ESPAÑA 1900 G&A, S.L.
C/ Demóstenes, 1, 29010 MÁLAGA (MÁLAGA)

HOJA DE ENCARGO PROFESIONAL

Mediante el presente documento procede a **DESIGNAR** a los letrados de la empresa **ABOGADOS ACCIDENTES ESPAÑA G&A S.L.**, con domicilio profesional a efectos de notificaciones en 29010 Málaga, C/ Demóstenes nº 1, la realización de los siguientes trabajos profesionales: RECLAMACIÓN DE DAÑOS POR ACCIDENTE DE TRÁFICO.

La ejecución de dichos trabajos profesionales se efectuará en régimen de arrendamiento de servicios, con arreglo a las normas deontológicas de la abogacía, pudiendo ser prestado, en todo o en parte, por otros Abogados colaboradores.

Cláusulas del contrato de servicio

- 1- Los honorarios particularmente convenidos en este contrato ascienden al 12% de la cuantía que por el siniestro obtenga el cliente de la compañía aseguradora.
- 2- Los honorarios pactados no incluyen otros servicios profesionales que puedan derivar del inicialmente encargado, ni las incidencias o recursos que pudieran plantearse, incluso dentro de la primera instancia.
- 3- La minuta de honorarios definitiva estará sujeta al régimen fiscal de retenciones, en su caso el IVA procedente.
- 4- Cualquier gasto que origine el expediente será por cuenta del Cliente, y en especial los derivados de las actuaciones, en su caso, de otros profesionales como los de procurador, notario, peritos, etc.
- 5- En caso de procedimiento judicial, el ejercicio de la acción puede ser infructuoso y/o el cliente puede ser condenado en costas.
- 6- Las partes se someten expresamente a la legislación española, y a los Tribunales de Málaga para cuantas incidencias pudieren surgir de su relación.
- 7- El Letrado se encuentra sujeto a las normas sobre prevención del Blanqueo de capitales establecidas en la Ley 19/1993, con sus modificaciones introducidas por Ley 19/2003.



*ABOGADOS ACCIDENTES ESPAÑA 1900 G&A, S.L.
C/ Demóstenes, 1, 29010 MÁLAGA (MÁLAGA)*

8 – Para los asuntos minutados exclusivamente a porcentaje estaremos obligado al cobro de los trabajos realizados basándonos en el baremo de honorarios del ICA en caso de que el cliente rescinda de forma unilateral esta hoja de encargo profesional antes de terminar el procedimiento.

9- El cliente autoriza expresamente a que sus datos pasen a formar parte de un fichero titularidad de ABOGADOS ACCIDENTES ESPAÑA G&A, S.L., con CIF nº: B-93409860 y domicilio social en 29010 Málaga, C/ Demóstenes, 1, con la finalidad de llevar a cabo la gestión de clientes, lo cual incluye asimismo el desarrollo, cumplimiento y control de la relación jurídica entre las partes, la gestión administrativa, contable, fiscal y de facturación así como el mantenimiento de un fichero histórico de relaciones comerciales. Dicho tratamiento tiene carácter obligatorio. Sus datos serán conservados durante el periodo necesario para la finalidad que se recogieron. La legitimación para la recogida de sus datos se basa en el contrato suscrito con ABOGADOS ACCIDENTES ESPAÑA G&A, S.L. Sus datos no serán cedidos para otras finalidades distintas a las anteriormente descritas. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos cuando se den determinadas circunstancias, en cuyo caso únicamente serán conservados para el cumplimiento de las obligaciones legalmente previstas. Para ejercer los derechos anteriormente descritos deberá dirigirse ABOGADOS ACCIDENTES ESPAÑA G&A, S.L con CIF nº: B-93375095 y domicilio social en 29100 Coín (Málaga), C/ Demostenes, 1, mediante carta o escrito al siguiente correo electrónico: direccion@solucionesdelaabogacia.es. De igual modo, le informamos de que la Agencia Española de Protección de Datos es el órgano competente destinado a la tutela de estos derechos. Con la finalidad de mantener actualizados los datos, el cliente deberá comunicar cualquier cambio que se produzca sobre los mismos. De igual modo, de acuerdo al artículo 32 del RGPD, relativo al deber de secreto profesional, ABOGADOS ACCIDENTES ESPAÑA G&A, S.L. se compromete a guardar la confidencialidad de los datos de carácter personal, subsistiendo esta obligación con posterioridad a la finalización, por cualquier causa, de la relación entre Usted y ABOGADOS ACCIDENTES ESPAÑA G&A, S.L

ABOGADOS ACCIDENTES ESPAÑA G&A, S.L